

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 5238
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

25 NOV. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 0934 de fecha 27.09.2013 que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del programa "Fortalecimiento Municipal – Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo", convocatoria 2013, suscrito con fecha 16.08.2013 entre el Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M.;
- 2.- El Memorandum N° 2672 de fecha 14.11.2013 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la aprobación de contratos y/o convenios;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

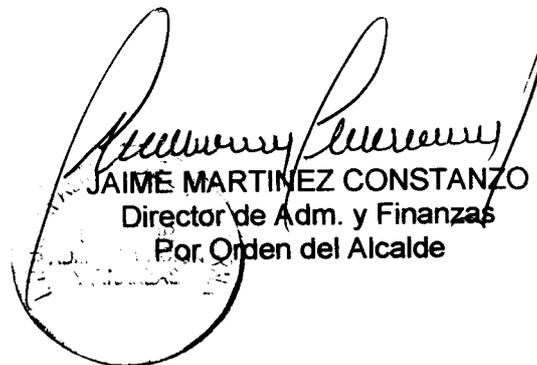
1.- **APRUEBASE** el Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del programa "Fortalecimiento Municipal – Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo", convocatoria 2013, suscrito con fecha 16.08.2013 entre el Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R. M., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del Convenio a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde